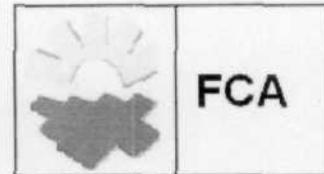




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 07 de Diciembre de 2017
CUDAP: EXP-UNC: 0007965/2017

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por el Jefe de Despacho de Alumnos, Sr. Ariel Lencina Veliz, para el Director del Área de Enseñanza Agente Claudio BUSTOS con motivo de realizar atención de Despacho de Alumnos en la Extensión Áulica Marcos Juárez, el día 27 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

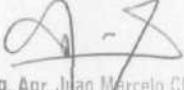
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar la inasistencia incurrida por el Sr. Claudio BUSTOS, Leg. 38.261, Director del Área de Enseñanza, con motivo de realizar atención de Despacho de Alumnos en la Extensión Áulica Marcos Juárez, el día 27 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera de esta Casa se abone al Sr. Claudio BUSTOS, Leg. 38.261, la suma equivalente a un día de viático, con motivo de realizar atención de Despacho de Alumnos en la Extensión Áulica Marcos Juárez, el día 27 de octubre del corriente año.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área Económico Financiera a sus efectos, al Área de Personal y Sueldo y déjese constancia en el legajo personal del interesado, a la Secretaria de Asuntos Académicos. Cumplido, Archívese


Ing. Agr. (Dr.) E. AXEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 874
E.D./

